

**MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
PROVINCIAL DE PASTAZA-MTAPPP**

SECRETARÍA DE LA MESA TÉCNICA

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza (MTAPPP), en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores miembros de la Mesa Técnica, en la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza (MTAPPP) efectuada el día 15 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 005-MTAPPP-GADPPz-2023.- La Mesa Técnica de Articulación para La Planificación Territorial Provincial de Pastaza, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza (MTAPPP) efectuada el día 15 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Art. 5 de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día propuesto por el prefecto provincial constante en la convocatoria realizada mediante los oficios Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-0201-O y Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-0203-O, de fechas 13 y 17 de octubre de 2023, respectivamente.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores miembros de la Mesa Técnica presentes.

Puyo, 16 de noviembre de 2023.

LO CERTIFICO;



Abg. Diego Garcés Mayorga
SECRETARIO DE LA MTAPPP.